

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Sábado 17 y domingo 18 de Noviembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.152 ISSN 0124-5171

■ Se investigan dos nuevas muertes

Sigue la zozobra por violencia en el Puerto

Buenaventura sigue afectada por los problemas de orden público que han obligado a la comunidad a permanecer en sus residencias.

La iglesia anunció que ha debido cerrar más temprano

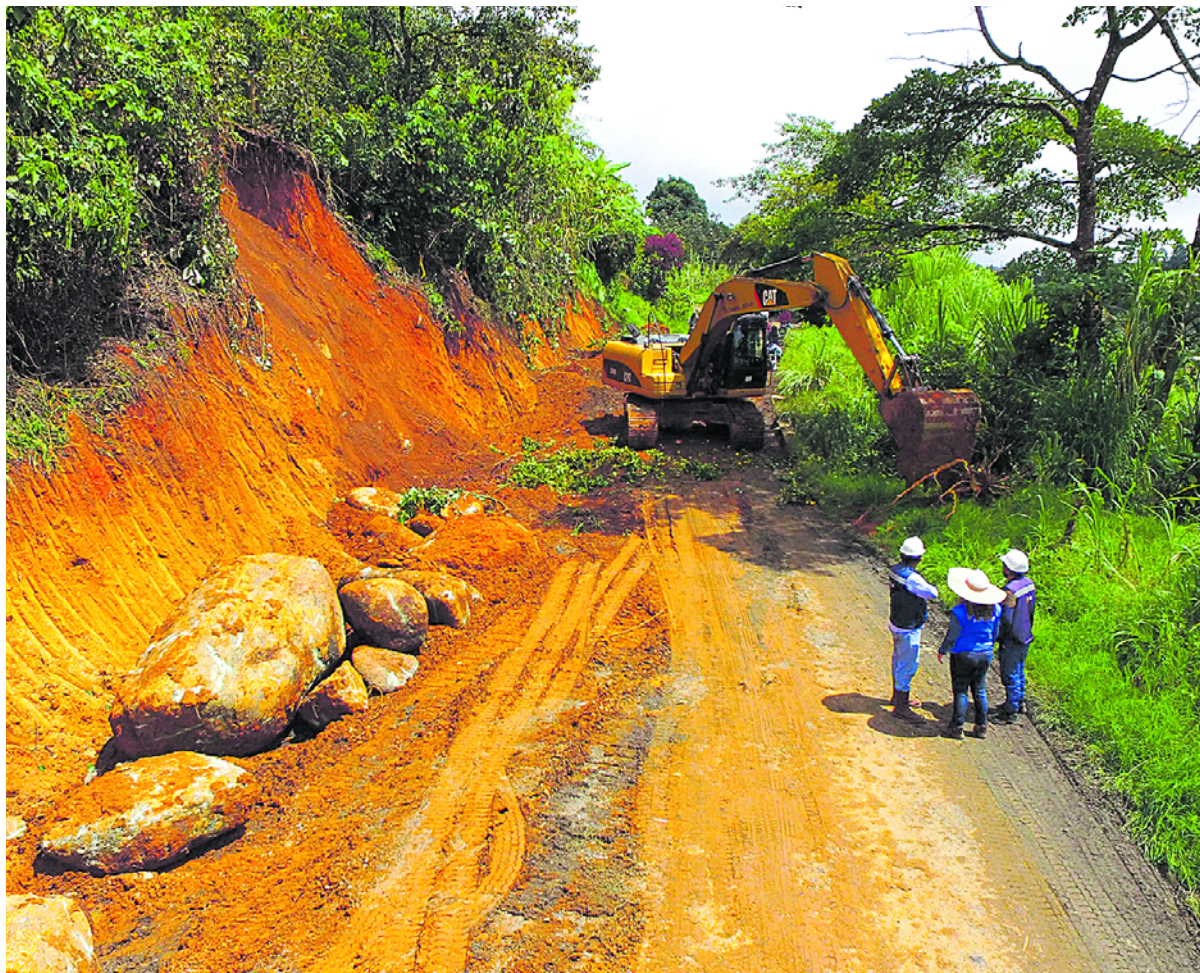
sus parroquias debido a la inseguridad y el comercio sigue trabajando a pérdida.

Así mismo las autoridades investigan dos nuevos casos de muertes que se presentaron en esta localidad. **PÁG. 5**

■ No se pierda el encuentro académico

Usted tiene una cita con la salud

Los días 20 y 21 de noviembre se realizará el encuentro más importante para el bienestar de los caleños: El Festival de la salud, una oportunidad para tener un acercamiento con especialistas que podrán despejar sus dudas respecto a las afectaciones más comunes de los ciudadanos. **PÁG. 3**



Avanza pavimentación de vías

Especial Diario Occidente

A BUEN RITMO SE ADELANTAN LAS LABORES DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 1202 ESTRECHO – BALBOA – ARGELIA - EL PLATEADO. EL VALOR DEL PROYECTO ES SUPERIOR A LOS TRECE MIL MILLONES DE PESOS, LA CUAL SERÁ EJECUTADA EN UN TIEMPO DE SEIS MESES EN LOS CUALES SE BUSCA TRABAJAR CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LOS HABITANTES DEL SECTOR.



**CALI CAPITAL
AMERICANA
DEL DEPORTE**

¡ES UN HECHO!

Siéntete orgulloso de la ciudad que **progresas con deporte** e inversión social.





Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6231	5728
CHONTICO NOCHE	2927	3487
SAMÁN	6719	5344



2 PRIMER PLANO

■ Capacitación de Gestores de Paz

Con la vinculación de 7 nuevos gestores de Paz y Cultura Ciudadana, se completó un grupo de 51 personas que vienen trabajando con la Secretaría de Movilidad y que se capacitaron, a través del grupo de Movilidad en Bicicleta, en nuevos conceptos y acciones que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia del uso de la bici como medio de transporte sostenible, saludable, no contaminante, seguro, eficiente, rentable y equitativo. .



■ El Cides es un hecho

Más de 15.000 personas de todas las edades se verán directamente beneficiadas con las instalaciones de este 'megaparque', donde habrá dos canchas de fútbol, una cancha múltiple, juegos biosaludables, kits de juegos de ajedrez, un teatrino, un auditorio y varias salas de capacitaciones. "Esto va a beneficiar a toda la gente de la comuna 18, espero que puedan hacer más actividad física y más deporte, tanto los niños como los más adultos", comentó Maurice Armitage.

■ Ganó con 17 votos a favor

Cali tiene nuevo Contralor

Después de haber obtenido 17 votos por los concejales de Cali, Diego Mauricio López Valencia es el nuevo Contralor para lo que resta del periodo 2016 - 2019. Siete personas se habían postulado para este cargo, el cual fue elegido mediante el método de sufragio.

El asesor jurídico de la presidencia del Concejo de Cali, Gerardo Mendoza, comentó que en el proceso de la elección del Contralor, se depuraron algunos nombres y quedaron siete candidatos, quienes eran los que cumplían, a cabalidad, con todos los requisitos para el cargo: "Este producto final que se puso a consid-



El nuevo Contralor es contador público de profesión.

eración del Concejo con siete aspirantes quienes pasaron las pruebas, permiten al Concejo elegir de ellos, a discrecionalidad de la corporación".

Los escrutadores de los resultados fueron: Flower Enrique Rojas Torres, Oscar Javier Ortiz Cuellar

y Patricia Molina.

Los votos se discriminaron de la siguiente manera: 17 votos para Diego Mauricio López Valencia, 1 para Jorge Alberto Plaza Satizabal y 3 votos en blanco de los Concejales María Grace Figueroa Ruiz, Diego Sardi de Lima y

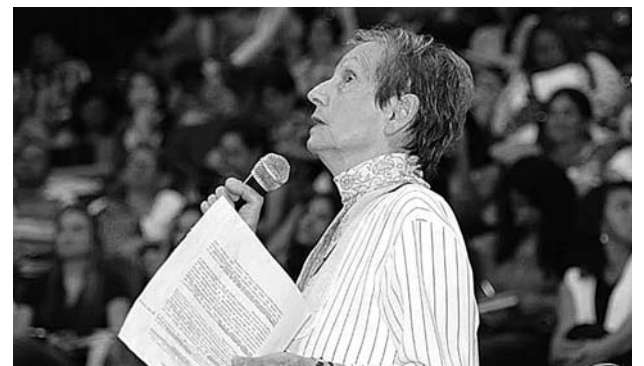
Alexandra Hernández Cedeño, quienes dejaron constancia de su voto en blanco ante la plenaria.

¿Quién es Diego López?

Diego Mauricio López Valencia, nació en Tuluá, de profesión es contador público, con y cuenta con una especialización en derecho administrativo. Actualmente cuenta con con 8 años en el sector público.

Hoy por hoy es director administrativo de la Contraloría del Valle del Cauca. Se espera que en los próximos días presente su renuncia a la dirección anteriormente mencionada para poder asumir la contraloría de Cali.

Thomas habló de violencia de género



La escritora francesa es defensora de los derechos de las mujeres.

La escritora, profesora y defensora de los derechos de las mujeres, Florence Thomas, habló en el en la sala múltiple de la Biblioteca Departamental de Cali sobre feminicidio, los tipos de violencia que existe, desigualdad de género y la importancia de reconocer el 25 de noviembre como el día mundial de la no violencia contra la mujer.

"El 25 de Noviembre es un día muy importante a nivel mundial, porque es el día en que se conmemora la No Violencia Contra La Mujer, significa que casi todos los países del mundo adoptan 16 días de activismo, para reflexionar sobre la problemática y los distintos tipos de la violencia contra las mujeres", afirmó la escritora.

Thomas también habló sobre la importancia de la Ley 1257 de diciembre del

año 2008, la cual habla sobre las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

"El feminicidio es un concepto relativamente nuevo contemplado en la ley 1257 de violencia contra las mujeres, el asesinato de una mujer es el acto más aberrante que puede existir; pues es un crimen de odio que se comete en contra de un ser humano por el simple hecho de ser mujer; el feminicidio debe ser un tema que preocupe a todo el país, si no hay voluntad política no hay nada que hacer; es importante que el gobierno y la sociedad civil se unan a la misma causa,".

Con la visita de la escritora, la Alcaldía de Cali y la Personaría promocionan el respeto y el valor a la mujeres

La Nacional suspendió clases

Después de la jornada de marchas que se vivió en todo el país el pasado 15 de noviembre, las directivas de la Universidad Nacional, sede Palmira, decidieron cancelar las clases de ese día y el viernes 16, debido al enfrentamiento entre estudiantes y el Esmad que se llevó a cabo dentro del campus.

Los estudiantes afirman

que se encontraban realizando un "plantón pedagógico" dentro del alma máter, cuando fueron asacados abruptamente por efectivos del Escuadrón Móvil Anti Disturbios: "Nos encontramos en la movilización y ya nos disponíamos a ingresar al campus universitario cuando empieza una arremetida contra nosotros.

Nos lanzaron gases lacrimógenos e inicia una confrontación".

De esta manera la Nacional Palmira canceló clases el pasado 15 y 16 de noviembre para evitar desmanes dentro del campus.

Abrazatón

Los estudiantes de la Universidad del Valle

realizaron ayer 16 de noviembre una "abrazatón" a las afueras del campus universitario. Con esta muestra pacífica, los manifestantes rechazan las medidas del rector, Edgar Varela, de cerrar las puertas de la sede de Meléndez. Pese a lo anterior, algunos estudiantes temen la cancelación del semestre.



Salud Natural
Entrada Gratuita

Festival de la salud natural Diario Occidente

20 y 21
Noviembre

“Acuaparque de la Caña”

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m
Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142
www.occidente.co/salud-natural













■ No se pierda el martes y miércoles el Festival de la salud

Hable con el médico

Especialistas en diferentes ramas de la salud estarán los días 20 y 21 de noviembre en un encuentro que realizará el Diario Occidente en el Acuaparque de la Caña.

En el Festival de la Salud se abordarán temas como el cáncer de seno, el sobrepeso y la obesidad, el sistema inmunológico, las cirugías estéticas y la seguridad de los pacientes, el colon, la jugoterapia, la medicina regenerativa y el uso medicinal de la marihuana.

Es la oportunidad para actualizar los conocimientos que se tienen sobre las enfermedades y la manera de tratarlos desde la perspectiva médica y la alternativa.

Además de las conferen-



cias de los profesionales de la salud, habrá muestra comercial y asesoría por parte de personal especializado.

Serán dos días en los que 12 especialistas de la salud los acompañarán para hablar de las nuevas tendencias en medicina, la actualidad sobre las enfermedades y como han

evolucionado su formas de contrarrestarlas, como se complementa la medicina tradicional con la alternativa y todo lo referente a su sintomatología.

Los asistentes al evento podrán interactuar con los especialistas teniendo una oportunidad única de apren-

der respecto a las afectaciones de salud con las que convive en su vida cotidiana.

El festival de la salud es un encuentro sanador entre la mente, el cuerpo y el alma, que ningún caleño se debe perder.

Este evento convoca a personas del común que quieran saber más de cualquiera de las enfermedades que incluye la programación, a profesionales de la salud que quieran aprender más de especialistas para dar una mejor atención de sus pacientes y a todo el ecosistema de el bienestar y el cuerpo sano que encuentre en este evento académico una fortaleza para el desarrollo idóneo de su actividad y la atención de quienes a él acuden.

Programación

Martes 20 de noviembre

7:30 Registro
8:30 Fibromialgia - Dr. Wilson Mejía
9:00 Cáncer de Seno - Dr. Miguel Ángel Saavedra
9:30 Experiencia Nativos con Reultril y Gastriboleno - Dr. Wilson Mejía
10:00 Descanso
11:00 Adelgace con la Dr. Natalie Mendez
11:30 Manejo del dolor bajo de espalda - Interdrogas
12:30 Almuerzo libre
2:30 Cirugía estética con seguridad - Dr. Ricardo Maya
3:00 Líderate para liderar - Dr. Monica Escobar
3:30 Descanso
4:30 Colon limpio con Jaquin de Francia
5:00 Comunicación para el deporte - Dr. Carlos Ortiz

Miércoles 21 de noviembre

7:30 Registro
8:30 Todo se me olvida - Dr Jorge Rondon
9:00 ¿Porqué me estoy oxidando? - Dr. Jhohan Diaz
9:30 Incidencia de la gastritis crónica en el aparato digestivo Dr Wilson Mejía
10:00 Descanso
11:00 Rejuvenezca con la Dr Natalie Mendez
11:30 "El Eslabón perdido de la salud y la eterna juventud" Dr Lizbeth
12:30 Almuerzo Libre
2:30 Medicina Regenerativa - Dr. Ricardo Maya
3:00 El canabis para la Salud - Dr Andres Archer
3:30 Descanso
4:30 Jugoterapia con Jaquin de Francia

TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE SAS

NIT 900.638.515-5
HACE SABER

Que la señora **LUZ STELLA FIGUEROA MONTOYA** identificado con la CC 31.204.218 de Tulúa y quien fuere trabajadora de la empresa, falleció el día 12 de Octubre de 2018 en la ciudad de Palmira Valle del Cauca. Quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales debe hacerlo valer en la CLL 30N No. 2AN - 29 Terminal de Transporte Local 302 Cali Valle, acreditando prueba sumaria del hecho, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISO

17 DE NOVIEMBRE DE 2018

HEREDEROS DE LA SEÑORA AYCHELL LEGUIZAMO GALLEGO

La empresa **SI S.A.S.**, de la ciudad de Cali, ubicada en la carrera 8 # 12- 44, hace saber que la señora **AYCHELL LEGUIZAMO GALLEGO**, identificada con la C.C No. 31.904.902, falleció el día 12 de noviembre de 2018, en la ciudad de Cali - (V) Quienes a la fecha se crean con el derecho de reclamar: salarios, prestaciones sociales y demás, como beneficiarios de la señora **LEGUIZAMO GALLEGO**, deben presentarse en la dirección anunciada dentro de los treinta días (30) días siguientes a la publicación de la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 18 DE 2018

FONDO DE EMPLEADOS LAFRANCOL

Domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, en la Cra 1a No. 46-84, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del C.S. del T., hace saber que el **Sr. GILBERTO NARVAEZ PUENTES** con c.c.14.991.335 de Cali, asociada al Fondo de Empleados, falleció en la ciudad de Cali, el día 01 de Noviembre de 2018 Quienes crean tener derecho a reclamar aportes y ahorros, deben presentarse en la dirección anunciada, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO

18 DE NOVIEMBRE DE 2018



EDICTO

Nombre del fallecido **Luis Hernando Hernández Osorio** quien en vida se identificó con la c.c No. 14.820.079 de Versalles (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 20/02/2016, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía piso 8, dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente, **LUZ ENENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO

SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 17 DE 2018



EDICTO

Nombre del fallecido **José Eleano Arias Córdoba** quien en vida se identificó con la c.c No. 10.127.414 de Pereira (Risaralda), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 17/09/2018, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía piso 8, dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente, **LUZ ENENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO

SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 17 DE 2018

Editorial

El Pacífico, en manos del crimen

¿Si se sabe lo que ocurre en esta región, por qué no se hace nada efectivo para frenarlo?

Aunque lo que está ocurriendo en el Pacífico colombiano, donde grupos armados al margen de la ley se disputan a sangre y fuego el control de la minería ilegal y el narcotráfico, amerita acciones contundentes por parte del Estado para recuperar el control de vastas zonas tomadas por la criminalidad, sorprende la falta de acción del Gobierno Nacional y todas las autoridades en la materia.

Enhorabuena el defensor nacional del pueblo, Carlos Negret, realizó un recorrido de cinco días entre Tumaco y Buenaventura para constatar la compleja situación que viven los habitantes de la costa Pacífica. La masacre de seis personas en López de Micay, uno de los tantos pueblos de esta región que no existen para el resto del país, motivó la expedición, al final de la cual la Defensoría del Pueblo envió un mensaje de alerta al Ministerio del Interior, pues podrían ocurrir hechos peores si no se interviene pronto.

Ojalá el llamado de Negret sea tomado en cuenta y no se quede simplemente en los titulares de prensa, pues la gente del litoral necesita la mano del Estado, además, lo que pase en toda la costa Pacífica, por distante que esté de otros puntos de la geografía nacional, impactará a todo el país, pues los negocios ilícitos que allí se mueven son el combustible que alimenta buena parte de la criminalidad nacional.

Si no se interviene ya, las estructuras criminales que allí operan terminarán por consolidarse, y tarde o temprano se extenderán a otras zonas del país.

Mientras el Estado no haga presencia, no solo con las Fuerzas Armadas sino también con inversión social y obras de desarrollo, estos territorios seguirán siendo incubadoras de la criminalidad.



¿Y el casco del niño?

UNA DE LAS INFRACCIONES MÁS COMUNES E IRRESPONSABLES QUE SE REGISTRAN EN CALI ES LLEVAR NIÑOS SIN CASCO A BORDO DE MOTOCICLETAS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Un museo del cine



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Nos enorgullece el título de capital de la salsa y nos honra ser meca del moderno cine colombiano. Desde los setenta nos distinguimos como semillero de bailarines, cinéfilos y cineastas.

Justa la decisión de denominar la zona peatonal municipal como plazoleta Jairo Varela. Y que en ese amplio espacio también se ubicara el museo Jairo Varela y la sala Andrés Caicedo. Los niños que visitan el museo en homenaje al creador del grupo Niche, se asombran cuando palpan los discos acetatos donde el maestro originalmente grabó el "Cali Pachanguero", pues creían que la emblemática salsa siempre había estado digitalizada.

Si les contamos que en nuestra ciudad hubo medio centenar de teatros, seguro se asombrarían si llegasen a comprobar que en

otrora el cine venía en largos rollos y que al ser movidos por los monumentales proyectores generaban imágenes sobre la pared.

Por eso es admirable que nuestra ciudad también cuente, desde octubre del 2008, con Caliwood, el único museo del cine en Colombia.

Es un proyecto cultural de Hugo Suarez Fiat, quien para financiar ese costoso sueño, decidió afectar el 50% de su patrimonio y contar con los ahorros de su esposa. En Caliwood encontramos: daguerrotipos, ejemplares de la evolución de la cámara fotográfica, rollos de antiguas películas colombianas, incipientes filmadoras de famosos directores, silletería que albergó a cinéfilos y los proyectores de los teatros que hubo en el suroccidente.

Caliwood merece el apoyo oficial porque guarda la historia del séptimo arte y de la cinefilia colombiana. Merece que los próximos festivales internacionales incluyan en su programación este espacio de la memoria del cine.

CARTAS DE LOS LECTOR

Desmantelan banda que robaba carros

Los caleños reaccionaron positivamente al buen balance entregado por la Policía Metropolitana de Cali esta semana al desmantelar una banda que robaba carros en la ciudad:

Ya era hora de encontrar buenas noticias en materia de seguridad. Los caleños estamos cansados de ser víctimas de los ladrones y esperamos que se sigan manteniendo las buenas acciones.

Diana Rodríguez.

Ojalá como siempre no los liberen al otro día porque parece que la justicia realmente fuera para unos pocos, los policías se matan en las calles con los delincuentes para atraparlos y cuando menos piensan los bandidos ya están otra vez delinquiendo.

Jorge Rojas.

Gracias a nuestra Policía por la labor que hacen día a día para tratar de que la delincuencia no se salga con la suya.

Adelina Torres.

EN VOZ ALTA

“ La paciencia es un árbol de raíz amarga pero de frutos muy dulces. ”
Proverbio persa

RINCON DEL PENSAMIENTO

La vejez existe?

Algunos de nosotros envejecemos, de hecho, porque no maduramos.

Envejecemos cuando nos cerramos a las nuevas ideas y nos volvemos radicales.

Envejecemos cuando lo nuevo nos asusta.

Envejecemos también cuando pensamos demasiado en nosotros mismos. Y nos olvidamos de los demás.

Envejecemos si dejamos de luchar:

La vida puede ser comprendida, solo mirando hacia atrás.

Pero puede ser vida hoy, si miramos hacia adelante.

En la juventud aprendemos; Con la edad comprendemos.

Envejecer no es preocupante: Ser visto como un viejo sí que lo es.

Envejecer con sabiduría no es envejecer:

Es ser comprendido.

En los ojos del joven arde la llama, en los ojos del viejo brilla la luz.

Siendo así, no existe la edad, nosotros somos los que la creamos.

Si no crees en la edad, no envejecerás hasta el día de tu muerte.

Personalmente yo no tengo edad: tengo vida, tengo futuro.

No dejes que la tristeza del pasado, y el temor al futuro estropeen, la alegría de vivir el presente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe

Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo

Coordinadora de

Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/



Toros

Ginés Marín: Corta Edad, Gran Historia

REDACCIÓN: HÉCTOR ESNEVER GARZÓN MORA

Ubaté - Colombia. Algo más de dos décadas son la vida del matador Ginés Marín en edad, pero su legado en esta trayectoria taurina afirma esa frase típica de nuestra cultura hispanoamericana... "nació pa' eso", porque la naturalidad de su expresión artística, su disponibilidad y los hitos logrados, marcan una gran historia. Ginés Marín Méndez nació en Jerez de la Frontera el 28 de marzo de 1997, fue alumno de la Escuela Taurina de Badajoz desde del año 2010 hasta el 2013, debuta en público el 1 de junio de 2013 en Ledesma, Salamanca, ante un novillo de Eduardo Martín Cilleros, al que le cortó una oreja.

El jerezano debuta con picadores el 9 de marzo de 2014 en Olivenza donde deja un aroma de buen toreo y consigue uno de sus triunfos más sonados de su carrera, pues al astado de la dehesa El Freixo, le cortó las dos orejas con una actuación intachable. El 15 de mayo de 2016 toma la alternativa en Nimes (Francia) de manos del Maestro Morante de la Puebla, atestigüando la ceremonia David Mora, esa tarde Marín deja una gran actuación, cortó una oreja al toro del doctorado y la espada lamentablemente se le llevó las dos del sexto, en esa comparecencia además, se llevó una cornada en el muslo derecho.

La confirmación de alternativa en la primera plaza del mundo "Las Ventas de Madrid" abre ese abanico soñado por todos los toreros, el alcanzar el reconocimiento de máxima figura, pues precisamente el 25 de mayo de 2017 en plena feria de San Isidro Ginés Marín cumple esa ilusión, abre la puerta grande que lleva a la calle de Alcalá, resumiendo esa tarde que compartió con Julián López "El Juli" y



En tres años como novillero mas de veintiuno reconocimientos entre ellos ganador del Zapato de Oro de Arnedo en 2014 y como Matador arranca con pie derecho, el día de su confirmación en Las Ventas sonada puerta grande.

Alvaro Lorenzo, al sexto toro de la tarde, Barberillo de nombre y marcado con el N° 127 de la ganadería de Alcurrucén, le corta las dos orejas tras una gran faena, crédito suficiente para entrar en el corazón del exigente y ortodoxo aficionado de Madrid. Esa exquisita comparecencia le valió para llevarse los siguientes créditos: Premio Triunfador de la Feria de San Isidro 2017, Premio Mejor Faena de la Feria de San Isidro 2017 y Premio Torero Revelación de la Feria de Isidro 2017.

Promotoreando Colombia ha querido contar con este importante torero para la venidera Feria Taurina de Cali, estará haciendo el paseíllo en Cañaveralejo el próximo viernes 28 de diciembre compartiendo cartel con el colombiano Ramsés y el español Emilio de Justo ante los reconocidos toros de Guachicono de Don Luis Fernando Castro. Cartel grande de no perderse para disfrutar del toreo puro, armónico y artístico.

■ Siguen homicidios en Buenaventura

Refuerzan patrullajes

Mientras en Buenaventura hubo que modificar los horarios de las iglesias por temor de la comunidad, las autoridades reportaron dos nuevos homicidios.

La policía anunció que dos personas murieron violentamente, una de ellas en la comuna 12, una de las afectadas por los últimos problemas de orden público. Una de las víctimas ya fue identificada por Medicina Legal.

Por otra parte, el obispo de la Diócesis de Buenaventura, Monseñor Rubén Darío Jaramillo manifestó que ante el temor de la ciudadanía de permanecer en las calles después de las 7:00 de la noche los párrocos han tenido que adelantar la misa una hora.

Así mismo, la falta de feligreses por temor a estar fuera de casa es otra de las explicaciones que plantea la comunidad.

Por otra parte, los pro-pietar-



Hasta los horarios de las misas se han visto afectados en Buenaventura.

ios de las tienda y establecimientos comerciales han venido denunciando ser víctimas de extorsión por parte de las bandas delincuenciales que hacen presencia en las comunas.

Según lo manifestó el padre Jhon Reina, vocero del comité

del paro cívico en Buenaventura, una de las razones de la situación que vive esta ciudad es consecuencia de la salida de la cárcel de personas que han cumplido su condena y que una vez salen llegan a los barrios del puerto para retomar el control en sus territorios.

Invitan a usar APP de licores

Una invitación a los vallecaucanos hizo la Unidad de Rentas del Valle para que hagan uso de la APP Edesk con el fin de que ellos mismos ejerzan un control sobre el licor que van a consumir con

el fin de detectar su legalidad o descartar que sea adulterado.

Según indicó Marta Isabel Ramírez gerente de Rentas luego de un año del lanzamiento de la aplicación, sólo

se ha descargado tres millones de veces lo cual es un promedio muy bajo.

Además la verificación del licor solo alcanza las cinco mil revisiones. Invitó para este fin de año a hacer el autocontrol.



CALI CAPITAL AMERICANA DEL DEPORTE

¡ES UN HECHO!

La ciudad cuna de grandes deportistas, Cali, ha sido certificada por la Asociación Internacional Aces Europe como la Capital Americana del Deporte, un reconocimiento que se otorga a las ciudades de Europa desde el 2001. El premio destaca el potencial deportivo con enfoque social, el desarrollo, uso y apropiación de escenarios comunitarios y de alto rendimiento que hay en la ciudad, convirtiéndola en la pionera en recibir esta certificación en América Latina y un ejemplo para el mundo.

"Esto es una magnífica noticia para la Alcaldía y especialmente para la

Secretaría del Deporte, organismo que se tiene que ganar este gran mérito, ya que lleva trabajando tres años por cambiar el esquema y socializar el deporte en los barrios, las comunas y llevarlo a toda la gente. Este modelo ha integrado a Cali. Ahora el 49 % de los caleños practica alguna actividad deportiva y eso hace que tengamos una ciudad mejor.", expresó Maurice Armitage, alcalde de Santiago de Cali.

Ser la Capital Americana del Deporte permitirá establecer políticas integrales para el fomento deportivo, propone grandes retos para Cali, entre

ellos, la creación en el 2019 del clúster deportivo, así como desarrollar el Museo del Deporte y poner en marcha el plan 15/15 que es realizar 15 eventos internacionales durante 15 años, además de afianzar el modelo de integración social en el que actualmente trabaja la Alcaldía de Cali.

Cali cuenta con 14 programas de deporte que reúne a niños, jóvenes, adultos mayores, población diferencial y en condición de discapacidad de todas las etnias, clases sociales y géneros en torno a la actividad física y la recreación para el bienestar y cuidado del cuerpo.

33
escenarios
de alto rendimiento

Más de
600
escenarios comunitarios



840
clubes
de rendimiento deportivo

14
programas
gratuitos deportivos



La mayor obra del progreso para los peatones

Junto con la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali, la ampliación de la vía Cali-Jamundí, la intersección de la Carrera 100 con Calle 25 y la vía a Pance, el Corredor Verde hace parte del **paquete de Obras del Progreso** que entregará durante su mandato Maurice Armitage, el alcalde más social de la historia de Cali.



Alcalde Armitage entregó las dos primeras fases del Corredor Verde!

Con un recorrido de reconocimiento y una concurrida sesión de aerorumba 'neón', la alcaldía de Maurice Armitage entregó oficialmente este jueves en la noche la primera y segunda fase del Corredor Verde, una de las Obras del Progreso que adelanta la Administración Municipal por toda la ciudad.

El mandatario de los caleños, quien estuvo acompañado por el secretario de

Infraestructura, Marcial Quiñones, y varios miembros más de su gabinete municipal, se mostró muy complacido de poder poner al servicio de todos los caleños esta trascendental obra que conecta el oriente con el centro de Cali, a través de un extenso sendero peatonal y de cicloinfraestructura.

"Si hay alguna cosa que necesitamos los caleños son sitios de esparcimiento,

sitios donde la gente se pueda movilizar, pueda hacer deporte y pueda salir con sus familias en un entorno seguro. Eso es lo más importante, que los caleños adoptemos este sitio y aprendamos a quererlo. En la medida en que la gente venga y se tome este Corredor, tengan la certeza de que todo va a progresar bien", aseguró Armitage.

Los dos tramos del Corredor Verde entregados van sobre la carrera 8 desde la calle 63 a la 44, y de la calle 44 a la calle 28. Son en total 3,4 kilómetros de ciclorruta bidireccional, con 25.000 metros cuadrados de zonas peatonales y 16.000 metros cuadrados de zonas verdes.

En este sector del Corredor Verde también se cuentan 88 juegos biosaludables, tres conjuntos de juegos infantiles, y mobiliario como 20 bancas, estructuras metálicas y bolardos. Este proyecto es un gran avance de renovación urbana y movilidad sostenible que beneficiará directamente a los habitantes de comunas como la 6, 7 y 8.

"Es un punto de encuentro, de recreación y disfrute. Ya se puede ver, muchísimas personas usando el parque.



Es un sitio seguro para niños y adultos, donde se puede andar en bicicleta con tranquilidad y hacer buen uso de los biosaludable. Estamos satisfechos con lo que le estamos entregando a la comunidad", señaló el secretario Quiñones.

El Corredor Verde, una obra que tuvo una inversión de \$21.000 millones, brinda espacios de esparcimiento y deporte para todas las edades, lo cual mejorará la calidad de vida de los habitantes del oriente de la ciudad y brindará una nueva oferta de recreación y deporte en espacio público. Tal como ocurrió en el acto de inauguración.

"Si hay algo que tengo metido en la cabeza es que Cali solo sale adelante con

educación, cultura y deporte. Y este espacio es fundamental para la cultura y para el deporte. Estoy plenamente seguro que los habitantes de este sector van a aprovechar este espacio en familia. Les pido que se tomen este sector, siéntanse orgullosos que esto es de todos", concluyó Armitage.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



DIARIO OCCIDENTE
Y
LA TIENDA AHORRA
INVITAN A LA GRAN
Fiesta de fin de año

Fecha: Diciembre 5 de 2018

- ❄ Presentación "El Ciclón del Valle boleros y clásicos de la Sonora Matancera"
- ❄ Sorpresas
- ❄ Rifas
- ❄ Pases Acuaparque de la Caña

RON
 VIEJO DE
CALDAS

Lugar: Salón San Antonio
 Acuaparque de la caña
 Hora: 12:00- 6:00 pm



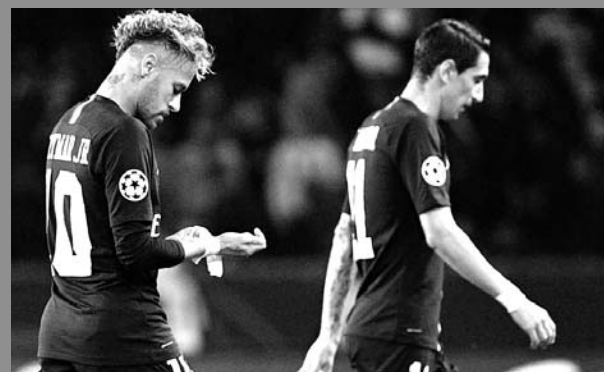
"El Alcohol es perjudicial para la salud, prohíbase el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad"

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
 Twitter @nelsandino1
 deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
 Teléfono: 8831111

¿PSG sin Champions?



PSG podría quedar sin Champions.

Según data del diario francés L'Équipe, la dirigencia de PSG por el notable crecimiento de su equipo generado por las inmensas inversiones, podría tener consecuencias si UEFA, ratifica su decisión de eliminar al club parisino de la Champions League.

Ya que están investigando el valor de los patrocinios y la contabilidad de los fichajes de Neymar (FC Barcelona) y Mbappé (Mónaco).

Tras una revisión de sus arcas por el patrocinio de QTA (Qatar Tourism Authority), el organismo reveló que los números rojos del club alcanzaban los 84 millones. pasos de Neymar y Mbappé y el salario de cada uno, el PSG está obligado a buscar 150 millones de ingresos anuales para equilibrar sus cuentas

Colombia presente en Mundial de Fútbol Tenis en Rumania

El equipo de Fútbol Tenis Colombia participará en el Futnet World Championships 2018 que se llevará a cabo en



Colombia es el único sudamericano

Rumania este 16, 17 y 18 de noviembre, siendo el único equipo sudamericano en el torneo.

Veintiún países participarán en este campeonato mundial: Austria, Bulgaria, Colombia, República Checa, Dinamarca, Francia, Hungría, India, Irak, Irlanda, Italia, Moldavia, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Corea del Sur, España, Suiza, Ucrania y Estados Unidos.

El campeonato mundial de fútbol tenis, es organizado por UNIF, y Colombia participará en las tres categorías, en la categoría individual enfrentará a España, en dobles a Irak, y en triples, a España. Esta disciplina dominada desde hace más de 80 años por Europa, cuenta con su propia Federación internacional de fútbol-tenis (Fifta), la misma que le abrió las puertas a Colombia para integrarla y ser uno de los pioneros en la práctica de este deporte en América Latina.

Arsene con ganas de Bundesliga



Arsene Wenger

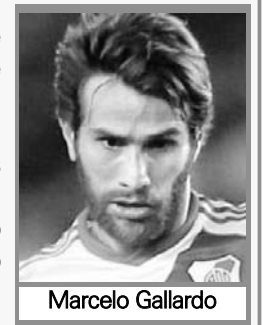
22 años duró el entrenador francés, Arsene Wenger, dirigiendo al Arsenal de Londres. Hecho que no lo convenció de volver al fútbol de Inglaterra, al rechazar dirigir al Fulham, luego de que los Cottagers prescindieran del serbio Slavisa Jokanovic. Ante esta negativa de Arsene, el italiano Claudio Ranieri, dirigirá a Fulham en la próxima temporada.

Ante la premisa del DT francés en que volver a entrenar a principio de 2019. Desde Inglaterra se apunta a un interés de

Wenger en el banco del Bayern de Munich, en el que ahora se sienta el discutido Niko Kovac, quien tiene a los bávaros a cinco puntos del liderazgo.

Listo el Capitán de River

El técnico de River Plate, Marcelo Gallardo, recibió quizá una de las noticias que más esperaba. Me refiero al alta médica de su capitán, el mediocampista Leonardo Ponzio, quien está en óptimas condiciones para sumarse a los trabajos del plantel con normalidad, luego del desgarro que sufrió ante Gremio en Porto Alegre, que lo obligó a perderse la primera final de la Copa Libertadores con Boca.



Marcelo Gallardo

En tanto, el delantero Ignacio Scocco, llegará sin problemas a la final de América recibiendo a Boca en el Monumental, integrando el equipo titular tras la suspensión por acumulación de amarillas del ex Deportivo Cali, Rafael Santos Borré.

Sancionan árbitro por extraño sorteo



David McNamara

En un hecho muy particular, la Federación inglesa de fútbol, por decidir el sorteo inicial con el juego de 'piedra, papel o tijera', en lugar de con un lanzamiento de moneda, decidió sancionar al árbitro David McNamara por 21 días, y no podrá arbitrar hasta el próximo 16 de diciembre. La FA ha manifestado que McNamara ha aceptado una acusación por no "actuar por el mejor interés del juego".

El hecho se dio en un partido de la Premier League femenina, entre Manchester City y Reading. Al olvidar la moneda en el vestuario, el colegiado decidió realizar el sorteo con el clásico juego. Según las normas que rigen este deporte, es obligatorio el lanzamiento de una moneda para decidir quién sacará y qué equipo ocupará cada del campo.

La solución del colegiado fue catalogada por la FA como "inapropiada" y muy "poco profesional".

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

AVISO DE LEY
EL SUSCRITO LIQUIDADOR DE LA CORPORACION EDUCACION POPULAR INSA, DE ACUERDO CON EL ACTA No.08 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL. NOTIFICA:
A todos los acreedores de la CORPORACION EDUCACION POPULAR INSA, con domicilio en la ciudad de Cali., para que, dentro del término de fijación de este edicto, concurren al trámite de la liquidación voluntaria de dicha entidad, personalmente o por medio de apoderado con su respectivo poder, presentando prueba...

MASSERNA
LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LAMPARAS Y PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

EDICTOS
Remates
AVISO DE REMATE: EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI HACE SABER: Que dentro del proceso de LIQUIDACION OBLIGATORIA propuesto por GUILLERMO JAVIER MORENO, mediante apoderado judicial, radicado bajo el No. 1999 1398, se ha señalado el día 07 del mes de diciembre del año 2018, a partir de la 1:00 p.m. para llevar a cabo diligencia de remate correspondiente al 50% de los derechos que le corresponden al deudor sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 370-32840. "Se trata de un bien inmueble tipo urbano, ubicado en el en la carrera 1 G No 64 A -02 Urbanización La Rivera de la Ciudad de Cali, identificado con Matrícula Inmobiliaria No 370-32840 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, cuyos linderos generales y especiales se encuentran consignados en la Escritura Pública No 2040 del 31/08/1967 de la Notaría Cuarta de Cali. TOTAL AVALUO: \$72.408.958.00 POSTURA ADMISIBLE: Que cubra el 70% del avalúo. CONSIGNACION PREVIA: El 40% del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales No. 76001 2031017 del Banco Agrario de Colombia. IMPUESTOS: El rematante deberá cancelar el 5% del valor final del remate con destino al Consejo Superior de la Judicatura para los fines establecidos en la Ley 1743 del veintiséis (26) de diciembre de 2014. Se ADVIERTE a los postores que de conformidad con lo ordenado en el artículo 454 de la Ley 1564 de 2012, deben presentar sus ofertas en sobre cerrado para adquirir los bienes subastados, sobre que contendrá además de la oferta suscrita por el interesado el depósito previsto en el artículo 452 ibidem, cuando fuere necesario; transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el juez o el encargado de realizar la subasta, abrirá los sobres y leerá en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 y a continuación adjudicará al mejor postor los bienes materia de remate. Conforme al artículo 450 del C.G.P se libra el presente aviso de remate y copias del mismo se expiden a la parte interesada para su publicación por UNA VEZ, en un periódico de amplia circulación de esta ciudad y en una de las radiodifusoras PAIPA SECRETARIO. COD.INT.01

AVISO DE REMATE: EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI HACE SABER: Que dentro del proceso de LIQUIDACION OBLIGATORIA propuesto por GUILLERMO JAVIER MORENO, mediante apoderado judicial, radicado bajo el No. 1999 1398, se ha señalado el día 07 del mes de diciembre del año 2018, a partir de la 1:00 p.m. para llevar a cabo diligencia de remate correspondiente al 50% de los derechos que le corresponden al deudor sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 370-32840. "Se trata de un bien inmueble tipo urbano, ubicado en el en la carrera 1 G No 64 A -02 Urbanización La Rivera de la Ciudad de Cali, identificado con Matrícula Inmobiliaria No 370-32840 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, cuyos linderos generales y especiales se encuentran consignados en la Escritura Pública No 2040 del 31/08/1967 de la Notaría Cuarta de Cali. TOTAL AVALUO: \$72.408.958.00 POSTURA ADMISIBLE: Que cubra el 70% del avalúo. CONSIGNACION PREVIA: El 40% del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales No. 76001 2031017 del Banco Agrario de Colombia. IMPUESTOS: El rematante deberá cancelar el 5% del valor final del remate con destino al Consejo Superior de la Judicatura para los fines establecidos en la Ley 1743 del veintiséis (26) de diciembre de 2014. Se ADVIERTE a los postores que de conformidad con lo ordenado en el artículo 454 de la Ley 1564 de 2012, deben presentar sus ofertas en sobre cerrado para adquirir los bienes subastados, sobre que contendrá además de la oferta suscrita por el interesado el depósito previsto en el artículo 452 ibidem, cuando fuere necesario; transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el juez o el encargado de realizar la subasta, abrirá los sobres y leerá en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 y a continuación adjudicará al mejor postor los bienes materia de remate. Conforme al artículo 450 del C.G.P se libra el presente aviso de remate y copias del mismo se expiden a la parte interesada para su publicación por UNA VEZ, en un periódico de amplia circulación de esta ciudad y en una de las radiodifusoras PAIPA SECRETARIO. COD.INT.01

AVISO DE REMATE: EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI HACE SABER: Que dentro del proceso de LIQUIDACION OBLIGATORIA propuesto por GUILLERMO JAVIER MORENO, mediante apoderado judicial, radicado bajo el No. 1999 1398, se ha señalado el día 07 del mes de diciembre del año 2018, a partir de la 1:00 p.m. para llevar a cabo diligencia de remate correspondiente al 50% de los derechos que le corresponden al deudor sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 370-32840. "Se trata de un bien inmueble tipo urbano, ubicado en el en la carrera 1 G No 64 A -02 Urbanización La Rivera de la Ciudad de Cali, identificado con Matrícula Inmobiliaria No 370-32840 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, cuyos linderos generales y especiales se encuentran consignados en la Escritura Pública No 2040 del 31/08/1967 de la Notaría Cuarta de Cali. TOTAL AVALUO: \$72.408.958.00 POSTURA ADMISIBLE: Que cubra el 70% del avalúo. CONSIGNACION PREVIA: El 40% del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales No. 76001 2031017 del Banco Agrario de Colombia. IMPUESTOS: El rematante deberá cancelar el 5% del valor final del remate con destino al Consejo Superior de la Judicatura para los fines establecidos en la Ley 1743 del veintiséis (26) de diciembre de 2014. Se ADVIERTE a los postores que de conformidad con lo ordenado en el artículo 454 de la Ley 1564 de 2012, deben presentar sus ofertas en sobre cerrado para adquirir los bienes subastados, sobre que contendrá además de la oferta suscrita por el interesado el depósito previsto en el artículo 452 ibidem, cuando fuere necesario; transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el juez o el encargado de realizar la subasta, abrirá los sobres y leerá en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 y a continuación adjudicará al mejor postor los bienes materia de remate. Conforme al artículo 450 del C.G.P se libra el presente aviso de remate y copias del mismo se expiden a la parte interesada para su publicación por UNA VEZ, en un periódico de amplia circulación de esta ciudad y en una de las radiodifusoras PAIPA SECRETARIO. COD.INT.01

AVISO DE REMATE: EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI HACE SABER: Que dentro del proceso de LIQUIDACION OBLIGATORIA propuesto por GUILLERMO JAVIER MORENO, mediante apoderado judicial, radicado bajo el No. 1999 1398, se ha señalado el día 07 del mes de diciembre del año 2018, a partir de la 1:00 p.m. para llevar a cabo diligencia de remate correspondiente al 50% de los derechos que le corresponden al deudor sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 370-32840. "Se trata de un bien inmueble tipo urbano, ubicado en el en la carrera 1 G No 64 A -02 Urbanización La Rivera de la Ciudad de Cali, identificado con Matrícula Inmobiliaria No 370-32840 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, cuyos linderos generales y especiales se encuentran consignados en la Escritura Pública No 2040 del 31/08/1967 de la Notaría Cuarta de Cali. TOTAL AVALUO: \$72.408.958.00 POSTURA ADMISIBLE: Que cubra el 70% del avalúo. CONSIGNACION PREVIA: El 40% del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales No. 76001 2031017 del Banco Agrario de Colombia. IMPUESTOS: El rematante deberá cancelar el 5% del valor final del remate con destino al Consejo Superior de la Judicatura para los fines establecidos en la Ley 1743 del veintiséis (26) de diciembre de 2014. Se ADVIERTE a los postores que de conformidad con lo ordenado en el artículo 454 de la Ley 1564 de 2012, deben presentar sus ofertas en sobre cerrado para adquirir los bienes subastados, sobre que contendrá además de la oferta suscrita por el interesado el depósito previsto en el artículo 452 ibidem, cuando fuere necesario; transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el juez o el encargado de realizar la subasta, abrirá los sobres y leerá en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 y a continuación adjudicará al mejor postor los bienes materia de remate. Conforme al artículo 450 del C.G.P se libra el presente aviso de remate y copias del mismo se expiden a la parte interesada para su publicación por UNA VEZ, en un periódico de amplia circulación de esta ciudad y en una de las radiodifusoras PAIPA SECRETARIO. COD.INT.01

AVISO DE REMATE: EL JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI HACE SABER: Que dentro del proceso de LIQUIDACION OBLIGATORIA propuesto por GUILLERMO JAVIER MORENO, mediante apoderado judicial, radicado bajo el No. 1999 1398, se ha señalado el día 07 del mes de diciembre del año 2018, a partir de la 1:00 p.m. para llevar a cabo diligencia de remate correspondiente al 50% de los derechos que le corresponden al deudor sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 370-32840. "Se trata de un bien inmueble tipo urbano, ubicado en el en la carrera 1 G No 64 A -02 Urbanización La Rivera de la Ciudad de Cali, identificado con Matrícula Inmobiliaria No 370-32840 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, cuyos linderos generales y especiales se encuentran consignados en la Escritura Pública No 2040 del 31/08/1967 de la Notaría Cuarta de Cali. TOTAL AVALUO: \$72.408.958.00 POSTURA ADMISIBLE: Que cubra el 70% del avalúo. CONSIGNACION PREVIA: El 40% del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales No. 76001 2031017 del Banco Agrario de Colombia. IMPUESTOS: El rematante deberá cancelar el 5% del valor final del remate con destino al Consejo Superior de la Judicatura para los fines establecidos en la Ley 1743 del veintiséis (26) de diciembre de 2014. Se ADVIERTE a los postores que de conformidad con lo ordenado en el artículo 454 de la Ley 1564 de 2012, deben presentar sus ofertas en sobre cerrado para adquirir los bienes subastados, sobre que contendrá además de la oferta suscrita por el interesado el depósito previsto en el artículo 452 ibidem, cuando fuere necesario; transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el juez o el encargado de realizar la subasta, abrirá los sobres y leerá en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 y a continuación adjudicará al mejor postor los bienes materia de remate. Conforme al artículo 450 del C.G.P se libra el presente aviso de remate y copias del mismo se expiden a la parte interesada para su publicación por UNA VEZ, en un periódico de amplia circulación de esta ciudad y en una de las radiodifusoras PAIPA SECRETARIO. COD.INT.01

Table with multiple sections: 'TARIFAS DE ENERGÍA DE EMCALI EICE E.S.P. PARA EL MERCADO REGULADO APLICABLES A CONSUMOS DEL MES', 'TARIFAS PARA SECTOR RESIDENCIAL (\$/kWh) - NIVEL DE TENSIÓN 1', 'COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CUV) EN \$/kWh', and 'Resolución UPME-0355 de Julio 08 de 2004'.

EDICTO: AVISO DE REMATE: PUBLICACION: ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO. EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA VALLE, ubicado en la CALLE 7 No 14 - 32 OFICINA 116 de Buga, inicia diligencia de remate del proceso con radicado 2009-00125-00, mediante providencia del 9 de Noviembre de 2018, ha señalado el día cuatro (4) de Diciembre a la hora de las nueve y treinta (09:30 a.m.) del año dos mil dieciocho (2018), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 373-49418, propuesto por JAIRO HUMBERTO CASTRO GARAY, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.079.123, en contra de JAIRO MORALES RINCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.871.361, que se describe de la siguiente manera: Predio rural denominado "finca el diamante" ubicado en la Vereda Chambimbal, jurisdicción del municipio de Buga, Valle desviándose 3 Km por el Callejón de concentrados, con área de terreno aproximada de 2.360 M2, posee Vivienda levantada en ladrillo con área de terreno aproximada de 2360 M2, bodega matedador de pollos y galpones, avaluado en la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$146.303.270.00) moneda corriente, propiedad del demandado JAIRO MORALES RINCON. Se advierte que obra como secuestrador, la señora LILIANA PATRICIA MENA LEON, mayor de edad identificada con cédula número 66.924.576 quien será la persona encargada de mostrar el bien objeto de remate, residente en la Calle 6 No 13 - 38 oficina 208 piso 2, teléfono 3155536286 el remate iniciará a las nueve y treinta (9:30 A.M.) de la mañana del citado día y no se cerrará sino transcurrida una hora desde su iniciación, será postura admisible la que cubra el valor del 70% del avalúo, equivalente a \$102.412.289, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) es decir la suma de \$58.521.308 en el Banco Agrario de Colombia de la ciudad en la cuenta de depósitos judiciales que del Juzgado número TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA el anterior aviso se elabora para ser publicado mediante la inclusión en un listado conforme lo previsto en el artículo 450 del C. G. P., que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad en cumplimiento de lo dispuesto





BIO FASHION

Un desfile de trajes
inspirados en las raíces
de nuestra cultura.

Noviembre 17
Plazoleta Frente a Falabella
7:00 p.m.

*Fotografía ganadora 2016. Jazmín Restrepo - Comfandi.

